



Actuaciones de control de los perforadores de los pinos (*Tomicus destruens* i *Orthothomicus erosus*) en el Parque Natural de Mondragó, MALLORCA 2016.

El día 15 de marzo, se realizó una reunión técnica en el parque de Mondragó, para dar por iniciadas las actuaciones de control de estos perforadores, que en los últimos años han causado la mortalidad de muchos pinos ubicados dentro del parque.

A dicha reunión asistieron, por parte del parque: El Director del Parque (Tomas Bosch), el técnico del parque (Gracia), el Agente de Medio Ambiente del parque (Joana).

Por parte de Ibanat: El jefe del departamento de gestión forestal (Javier Bonfill), dos técnicos de ese departamento (María Robredo y Francisco Vila) y el operario de la unidad de sanidad forestal (USF: Xisco Ribas).

La jefa del servicio de Espacios naturales (Catalina Massuti).

Por parte del servicio de sanidad forestal: El técnico del servicio (Sandra Closa) y el jefe del servicio (Luis Núñez), que fueron quienes dirigieron y coordinaron la reunión y explicaron las actuaciones a realizar.

El alto número de asistentes demuestra la importancia de la situación del pinar y de las actuaciones de control a realizar para salvar el pinar.

Las actuaciones a ejecutar para el control de los perforadores, durarán como mínimo, dos años, y se basan en corta y trampeo.

Se han analizado la situación actual de los árboles existentes, detectando la semana pasado 54 pinos afectados, a los que se inspeccionarán de forma periódica por el AMA y por el operario de la USF (especializado en sanidad forestal), para analizar su evolución, y si fuera necesario, se cortarán y se les llevará la corteza, o se extraerán del parque lo más rápidamente posible y siempre antes de que los jóvenes insectos salgan de los troncos.

Los árboles a cortar serán valorados, antes de ser cortados. Su eliminación es necesaria para evitar la muerte de más pinos.

Además se colocarán 40 trampas tipo Crosstrap con renovación de los atrayentes respectivos de *Tomicus destruens* y de *Orthothomicus erosus*, cada 60 días, en sus épocas respectivas de vuelo.

Se ha diseñado la colocación de las trampas, basado en criterios técnicos, Primero se ha realizado la evaluación actual y se ha realizado un mapa de afectación, el cual fluctuará en el tiempo. Y se harán seguimientos periódicos de su evolución.

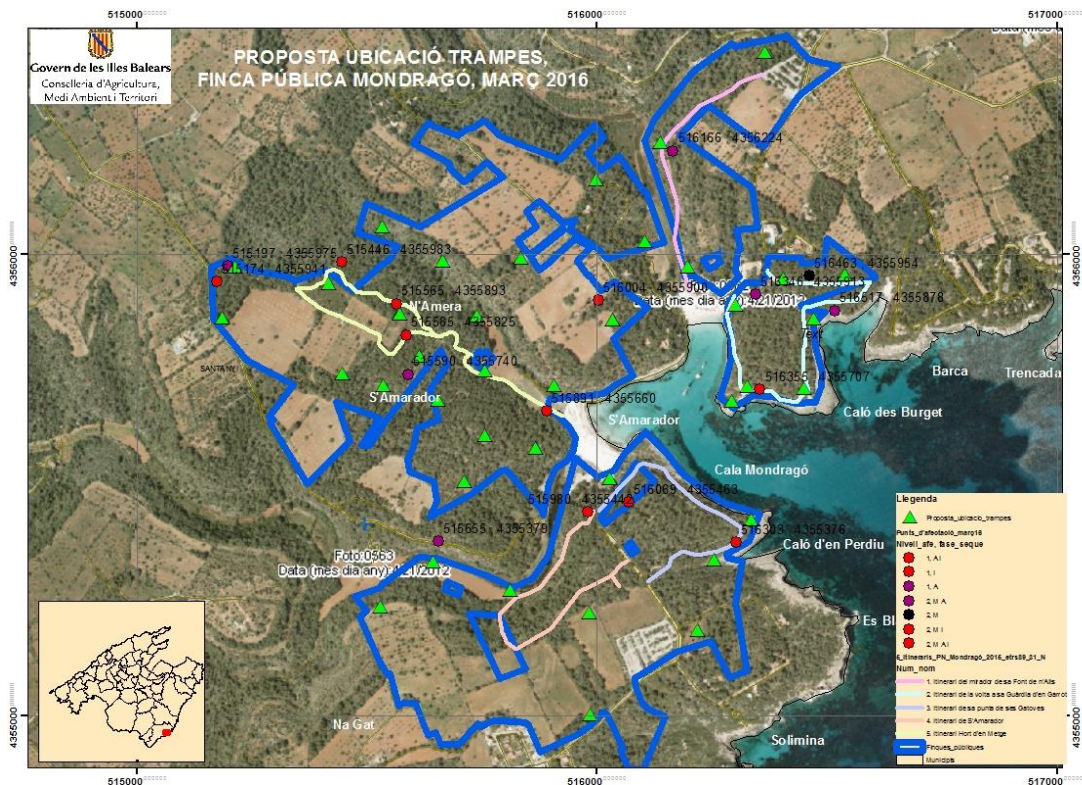


Los criterios técnicos para la ubicación de las trampas han sido:

Las trampas se ubicarán preferiblemente en pequeños claros, siguiendo pistas forestales, sendas, caminos, cortafuegos o perímetros de masa y nunca debajo de los pinos, distanciadas de los pies sanos.

La densidad de las trampas oscila entre 0,3 y 2 trampas per hectárea, distanciadas entre 100 y 500 m. unas de las otras

Se puede ver la situación actual de la masa forestal del pinar y la ubicación de las trampas en el plano adjunto.



A partir de octubre de 2016, se plantea la posibilidad de buscar los árboles afectados mediante un DRON, con revisión quincenal, lo que sería mucho más efectivo, ya que no se pasaría ningún árbol afectado. El dron daría las coordenadas de los árboles afectados y los operarios irían a cortarlos.

En esta primera etapa se actuará en la parte pública, y a partir del próximo otoño, cuando la zona pública esté en buen estado, se empezará a actuar en las zonas privadas, en colaboración con los propietarios afectados.

Servicio de sanidad forestal
Marzo de 2016